



Nota de Prensa

19/11/07



EL ABSENTISMO EN LA ERTZAINITZA HA DISMINUIDO UN 15% DURANTE EL ULTIMO AÑO

El índice medio de absentismo en la plantilla de la Ertzaintza ha pasado del 12,74% durante el 2006 al 10,79% durante este año, lo que supone un descenso de un 15%. Este es el principal dato que figura en la respuesta que el Departamento de Interior ha hecho llegar al Parlamento Vasco a una pregunta del PP, interesado en conocer los datos de absentismo de los agentes de la Ertzaintza y los motivos del mismo.

En la pregunta se requiere al Departamento de Interior para que facilite los datos del absentismo, la duración media de las bajas y cuántas de dichas incapacidades médicas se deben a razones psicológicas. Asimismo, se demanda al Departamento una comparación con los índices de otras policías y FCSE.

En su respuesta, Interior informa del descenso del índice y detalla que la duración media de las bajas se sitúa en 9,18 días, al tiempo que recuerda la imposibilidad de determinar las causas médicas de las mismas, se trate de afecciones físicas o psicológicas, dado que, como está legalmente establecido, dichas causas no figuran en el parte de baja que el trabajador está obligado a entregar a la empresa.

En lo que se refiere a la comparación con otras policías estatales, el Departamento recuerda al PP que, tal y como se recoge en una reciente respuesta parlamentaria del propio Gobierno del Estado, la Administración central no dispone de datos de absentismo de sus funcionarios "...no se ha calculado o establecido nunca en la Administración española un índice de absentismo laboral..." y más concretamente, refiriéndose al absentismo de los policías que dependen del Ministerio de Interior la respuesta del Gobierno estatal enfatiza que "...no existe una medición común y comparable de dicho fenómeno en el ámbito de las FCSE."